



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22714

22/04/2025

65716

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

#### RESPUESTA:

No existe en la actualidad, ningún tramo de la N-541, ni en la provincia de Ourense ni en la de Pontevedra, con la consideración de Tramo de Concentración de Accidentes (TCA).

El Gobierno, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS), ha ejecutado recientemente las obras de rehabilitación del firme entre los kilómetros 68 al 69,8 en el término municipal de Cerdedo-Cotobade, y la reposición de la barrera metálica de contención entre los kilómetros 55,7 al 63,4 en los términos municipales de Forcarei y Cerdedo-Cotobade (Pontevedra). Además, en 2024 han finalizado las obras de reparación del viaducto sobre el río Lérez, ubicado en el PK 66,9.

Por otra parte, el MITMS está redactando el proyecto de rehabilitación de firme entre los PPKK 51 al 68.

En cuanto a las mejoras de las conexiones de las diferentes vías con la carretera N-541, éstas corresponden a sus titulares, previa autorización del MITMS.

El MITMS realiza un seguimiento continuo de las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE), del que se derivan, en su caso, las actuaciones a desarrollar, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la priorización que se establezca.

Madrid, 03 de junio de 2025